

## **ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION**

### **MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19. ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN**

### **SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING**

**Curso Académico: 2019/2020**

**Asignatura: DERECHO PROCESAL CIVIL**

**Código: 13584**

**Titulación: GRADO EN DERECHO**

**Coordinador: EMILIANO CARRETERO MORALES**

**Fecha de Actualización: 22 DE ABRIL DE 2020**

#### **1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES**

##### **1. TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES**

- Dadas las excepcionales circunstancias que motivaron la suspensión de las clases presenciales y para la transición al modelo de enseñanza-aprendizaje en modalidad no presencial, desde el Área de Derecho Procesal el conjunto de profesores que imparten docencia en esta asignatura ha venido llevando a cabo una serie de actividades síncronas y asíncronas para el correcto desarrollo de la misma. A modo de ejemplo, para algunas clases magistrales y prácticas se ha utilizado la herramienta Blackboard Collaborate, así como la herramienta Socrative (en algunos grupos), igualmente, en Aula Global se han ido subiendo las presentaciones de las clases y materiales complementarios para facilitar el estudio de la asignatura y se han habilitado "Tareas" a fin de que los alumnos puedan subir sus ejercicios. Algunas actividades prácticas previstas inicialmente en la Guía Docente, ante la imposibilidad de ser realizadas de forma presencial, han sido sustituidas por la realización de otros trabajos por parte de los alumnos.

#### **2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS**

##### **2. ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE**

- Se han mantenido los contenidos formativos señalados en el programa de la asignatura y se ha intentado, igualmente, mantener, en la medida de lo posible, el cronograma previsto para la impartición de la totalidad de dichos contenidos formativos, tanto teóricos como prácticos.

#### **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

##### **3. ASSESSMENT SYSTEM**

- Se ha mantenido el peso porcentual de la evaluación continua (50%) y algunas actividades previstas inicialmente en el cronograma de la asignatura han sido sustituidas por la realización de otros trabajos, detallándose a los alumnos el valor de cada una de las actividades prácticas que conforman la evaluación continua
- El 50% restante de la calificación final vendrá dado por la realización de un examen online a realizar en las fechas previstas, pudiendo ser dicho ejercicio realizado de forma oral u escrita, siendo, en cualquier caso, detallada la forma de realización del examen por el profesor con anterioridad a la realización del mismo
- Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua sólo podrán optar al 60% de la nota final si deciden presentarse en la convocatoria ordinaria, salvo que se encuentren en alguna de las circunstancias excepcionales previstas en la Instrucción de Vicerrectorado en cuyo caso irían al examen con el 100% de la nota. Dichas circunstancias excepcionales son las siguientes: 1. Enfermedad del estudiante, o enfermedad o fallecimiento de familiares. 2. Carecer de medios informáticos suficientes para el seguimiento de las actividades docentes online. 3.

Estudiantes outgoing que debido a la reincorporación tardía a la UC3M no hayan podido realizar la evaluación continua. 4. Estudiantes que hayan sustituido las prácticas externas por otra asignatura optativa incorporándose a las clases con posterioridad a su inicio. En cualquier caso, dichas circunstancias habrían de ser suficientemente acreditadas ante el profesor y valoradas por éste

- 

% EVALUACIÓN CONTINUA	% EVALUACIÓN FINAL
<i>50% valor</i>	<i>50% valor</i>